

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.22-2018

Sesión Ordinaria No.22-2018, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 02 de Mayo del año 2018.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. La Sra. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.22-2018, correspondiente al día miércoles 02 de mayo del año 2018. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión

Dinia Pérez Arias

Patricio González Quirós

Suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como Propietaria

Síndicos propietarios: Mario Campos Brenes

Olga Madrigal Guadamuz

Ana Patricia Agüero Jiménez

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal

Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. La Sra. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Audiencias

1. Atender a la Asociación

San José Padre de la Divina Providencia

2. Atender Comisión de Ornato del Cementerio de San Pablo

4. Lectura y aprobación del acta

5. Lectura de correspondencia

6. Asuntos Varios

7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asiste la Junta Directiva del Comité del Cementerio de San Pablo de Turrubares, Sras. Gladys Sánchez Vargas, Marta Hernández Sandí, Zaira Morera Agüero, Sr. Fredy Ulloa Núñez.

1.1. Presidenta Municipal, Ana Ivonne Santamaría Monge, bienvenidas, les agradezco muchísimo el interés que han mostrado por colaborar con esta Institución, sabemos que el cementerio es un rinconcito muy especial para todos nosotros, cada uno de nosotros tiene ahí parte de su corazón y de su vida, entonces entendemos muy bien y alabamos el que quieran incorporarse y trabajar bien en esta labor, sabemos que ustedes lo que quieren es colaborar con el embellecimiento del lugar y mantenimiento que se le dé, tenemos claro también que la administración corresponde al Departamento de Gestión Ambiental, pero agradecemos muchísimo todos los aportes que la comunidad nos pueda dar, y como toda Comisión de la Municipalidad requiere ser juramentados para asumir como corresponde. La otra semana nosotros estaríamos informado la hora, para reunirnos y hacer la coordinación, para reglamentar un poquito como vamos a trabajar, porque si es muy importante cada vez que integremos un grupo, siempre sepamos que es lo que pretendemos, que es lo que vamos a hacer y al final llegar y entonces dejarlo plasmado en un documento, para el mejor entender de todas las partes, entonces lo agradecemos muchísimo.

1.2. Sra. Marta Hernández, siempre he dicho que esos postes de la luz del cementerio están muy mal, si caen sobre una bóveda se hace un problema, mas si han enterrado al alguien recientemente y sucede una tragedia, por algo que se puede evitar, y quiero que conste en actas porque si sucede algo salvo la responsabilidad.

1.3. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, vamos a tomar en cuenta también eso, y pienso que esos son algunos de los temas que debemos ver ese día, cómo vamos a ir organizándonos, porque ustedes están más al tanto de eso y que bueno que contamos con ustedes.

1.4. Presidenta Municipal Ana Ivonne Santamaría, procede a Juramentar la Comisión de Ornato del Cementerio de San Pablo, Sras. Gladys Sánchez Vargas, Marta Hernández Sandí, Zaira Morera Agüero, Sr. Fredy Ulloa Núñez.

Artículo No.2. Asiste la Junta Directiva de la Asociación San José, Padre de la Divina Providencia, Sras. Gladys Sánchez Vargas, Silvia Castiglioni, Marta Hernández Sandí, Karen Abarca, Ana Jiménez, Emérita Monge, Sr. Miguel Salazar.

2.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, gracias por estar acá, sabemos y conocemos el interés que ustedes han demostrado desde hace muchos años, las iniciativas que han tenido para que hoy este Cantón esté gozando de un sueño hecho realidad, porque fui a conocer el proyecto la semana pasada y quedé impresionada, ese lugar es bellissimo, y digo la verdad, es que nuestra gente se lo merece, y entonces vamos a luchar con todo, para que ya pronto esté funcionando y se pueda dar la atención que se requiere. Yo lo vi y me sentí sumamente complacida, pero ustedes cómo pueden estar? Que ya desde hace muchos años que vienen forjando todo esto que hoy se está cristalizando.

2.2. Sra. Gladys Sánchez Vargas, saludos, gracias por darnos el espacio. Felicidades a Doña Ivonne por el inicio en la Presidencia Municipal. Nosotros estamos aquí, a petición de la Junta Directiva nos hace falta dos miembros que por razones familiares no han podido llegar. Porqué estamos acá, porque cómo usted lo dice, dona Aña, que el proyecto está construido, tenemos muchas ganas de conocerlo, Don Giovanni, así como llevó el Concejo ojalá nos lleve a nosotros, porque lo vemos de afuera y dan ganas de entrar. Queremos saber cómo está la situación, hay una nota del Sr. Alcalde, nosotros le contestamos con un documento, ustedes también ya lo vieron porque venía con copia al Concejo, el tema del Plan Estratégico y lo que consideramos ya del Plan de Acción Inmediata, a la par de eso, saber cómo está la contratación acá, el otro día que lo vi de una manera informal le pregunté, me decía de los permisos del Ministerio de Salud y todos los trámites que tiene que pasar, es parte de lo que queremos saber. Que sepan que nosotros no hemos estado así como sentados, los que tienen ahí acceso a los medios de información de nuestra Asociación, tratamos de comunicar siempre lo que estamos haciendo, sí hemos estado en contacto con los Centros Diurnos cercanos, Ciudad Colón y San Mateo,

porque son comunidades cercanas, pues no iguales, pero parecidas, San Mateo es similar a nosotros, y nos gustó mucho la experiencia, nos atendió un muchacho que es regidor, es el presidente de la Asociación ahí, y por supuesto la Junta Directiva, nos atendieron, nos explicaron, y una vez que salimos de ahí, igual que del Centro Diurno de Ciudad Colón, veníamos muy motivados porque sentimos que estamos caminando bien, que más bien, ellos se asombran de lo que hemos hecho, de lo que hemos logrado hacer para atender los Adultos Mayores y en tantos años. Pero sí en ese sentido queríamos que ustedes supiesen que la Asociación está en la lucha por prepararse, por estar capacitada de la mejor manera, para hacerle frente a este reto; igualmente con el asunto de los recursos; obviamente que sin el acuerdo Municipal de que somos Administradores del Centro, no tenemos el Aval de CONAPAM, para pedir la Idoneidad eso es lo que nos están pidiendo ahora, que ustedes nos digan que estamos Avalados para administrar, y nosotros entrarle de lleno. Ya la habíamos tenido, eso me pareció extraño, lo que pasa es que las políticas cambian, es un asunto ahí de Idoneidad, sí está todavía porque tenemos el préstamo del local del Ministerio de Salud. Hacia eso vamos, dicen que estamos calificados para eso y más y si ustedes lo tienen a bien. Hemos estado esperando, yo le digo a los compañeros que tenemos que ir como haciendo patio, trabajando en las actividades que nos den recursos, puesto que el recurso del Estado va a ir muy despacio, ya tenemos actualizado el libro anual, entonces les digo que ya tenemos que ir pensando el Bingo anual de diciembre, se hizo un Bingo en Semana Santa, a pesar que era el primero que se hacía en esta fecha, fue muy bueno y la respuesta de la comunidad también, hemos mantenido ahí con actividades, con una rifa mensual, una tiendita de ropa usada en muy buen estado, es una realidad, ya esta semana en la Feria del Mango tuvimos una venta y una muy linda respuesta, nosotros pensamos, si esa tiendita nos da 100 mil colones por mes, ya tenemos para el pago de la empleada. Para que ustedes entiendan, queremos tener respuestas al reto que tenemos, una de ellas es el aspecto económico y obviamente hemos ido investigando de todo lo que se requiere, para contratación de personal, aprender de la experiencia de otros Centros vecinos, algunos que están funcionando hace un año, 5 o 10 años, y hay mucho más que podemos hacer, pensamos en el proyecto de una Funeraria que eso está vigente, porque al frente del cementerio tenemos un lote, y ahí una Capilla de velación, sería un proyecto muy atinado para una comunidad que no tiene, es un proyecto a futuro, que talves el Inder nos pueda ayudar, eso lo hemos hablado dentro del Grupo, dicen que es viable, en el momento dado podemos hacer ese proyecto, aunado a algo más que se pueda hacer. Entonces yo siento que esta Asociación a través de los años, probablemente el año que viene se renueva la Junta Directiva, que vengan otras personas, algunos estamos cansados, pero vienen otros que también quieren colaborar. Estas señoras que están aquí todas trabajan mucho, Miguel es un gusto verlo trabajando es un baluarte increíble, es una persona de toda confianza y ni se diga de todas las compañeras, Anita es la revelación del grupo, ella participa en todo. Entonces nosotros sentimos ese apoyo, sentimos que nos tienen respeto, por eso venimos hoy a decirles cómo vamos en relación al proyecto, en qué ha avanzado, qué falta y qué se puede hacer.

2.3. Sra. Emérita Monge, al grupo de nosotros nos tienen respeto, nos tiene confianza, porque uno pide la colaboración y la gente a ojos cerrados nos ayuda, porque nos tienen confianza y Gracias a Dios estamos llevado esto por el camino derecho, preparando, haciendo un campito por ahí.

2.4. Alcalde Giovanni Madrigal, saludos vecinos y miembros de la Asociación. En cuanto al proyecto, nosotros el año pasado se comenzó una parte de ejecución, se adjudicó la fase contractual, ya ahorita se terminó digamos que una parte, la parte más básica de construcción y la parte de equipamiento básico, entonces ahora nosotros estamos solicitando, presupuestariamente se está enviando una nota aparte para dejar un dinero, por si hubiera que hacer algunas mejoras, porque ahora viene la parte evaluativa del Ministerio de Salud, de la parte física, no de la operación, porque para poder operar se ocupa un permiso completo, que incluye ya la persona que va a Administrar la cocinera, todo digamos, esa parte

de momento lo que vamos a pedir es una evaluación de la parte física, básicamente para que ellos nos digan si está cumpliendo con la ley 7600, y todo lo solicitado, la capacidad, los baños, entonces ahorita estamos pidiendo eso, porque si hubiera que hacer alguna mejora, nosotros tenemos los recursos garantizados. También para eventualmente hacer algunas mejoras, porque siempre pasa ahora con las Instituciones desgraciadamente, de todo eso se mandó planos, lo de Salud el visto bueno, pero a la hora de la hora, salen con otra cosa, no se trabaja a nivel de Gobierno, a nivel integral con ellos de previo, no funciona, nosotros desde el inicio quisimos que ellos se incorporaran, pero ellos no funcionan así, entonces estamos haciendo la solicitud para que hagan la evaluación de la Planta Física que es lo que nos interesa y que es donde puede tener uno algún tipo de atraso, más el tema presupuestario, que es lo otro porque ya nosotros hemos hecho las solicitudes a CONAPAM para que nos contemplen presupuesto, en los dos rubros, uno es Red de Cuido, nosotros estamos hasta diciembre, ya en diciembre se acaba todo el recurso que teníamos ahí acumulado, ya no hay plata para seguir operando la Red de Cuido a menos que CONAPAM nos de presupuesto, ya gastamos todo lo que teníamos ahí acumulado, y en el Centro Diurno, también no se gastó todo, pero está presupuestado por si hubiera que hacer alguna mejora, o ya a fin de año se hace la liquidación y se devuelve el remanente que hubiese digamos, porque al final costó menos de lo que estaba aquí presupuestado. El equipamiento sí tenemos que reforzar, ese equipamiento igual cuando nos dieron los listados, probablemente no se tomó en cuenta la cantidad de personas, sí queremos dejarlo en una cantidad por lo menos entre 30 y 70 personas, en su momento la persona que nos ayudó no puso todo, se hizo un censo un poco más pequeño, pero es igual ahí en el presupuesto se está contemplando, lo demás todo ya está, la cocina si quedó equipada con todos los sistemas de gas, ahí por ejemplo si habría que agregar los cilindros, que es algo que no se incluyó, pero es muy barato, lo demás todo el sistema de gas ya está listo, el salón, el tema de baños ya ahí si ocupamos ver con Salud, el tema duchas, el tema de los cuartos, que si el consultorio cumple o no cumple, ya ahí si ocupamos que ellos nos den la evaluación de la Planta Física, de parte de nosotros ya pedimos esa evaluación, que es un proceso que es el primer paso, la organización en ese caso ya tendría que pedir el permiso, por todo lo que se le va a incluir, los profesionales, porque sé que ellos van a evaluar eso, tiene que haber una oficina, en esa oficina debe resguardarse ese tipo de documentación, ese paso a paso sería posterior, ahorita estamos con la fase previa, nosotros el Edificio ya técnicamente debería cumplir con todo, ley 7600, en realidad se hizo pensando en que cumpla con todo, no sabemos Salud con que nos va a salir, inclusive los tanques sépticos todas las previstas son para 70 personas, ya se dejó listo ahí más bien van a entender el tema de infraestructura y distribución que ellos nos digan si hay alguna variación, ya dependemos de ellos. Pero en realidad la Empresa más bien en esta semana estamos presentando el finiquito y nosotros la otra semana ya solicitamos al ICE la colocación de la electricidad fija, ya para probar las alarmas, ya con la nueva electricidad. Entonces se supone que la parte de la administración, hay un tema que lo hablaba con Henry que los Centros Diurnos últimos, Santana y otros, ellos han tenido que hacer un proceso para adjudicarlo, entonces esa parte si me preocupa, cómo se va ha hacer legalmente, porque yo entendía en un inicio que se hacia abajo un Convenio de Uso, sin embargo, me han dicho que debe ser bajo un proceso de Concurso Público, entonces en eso yo ahorita desconozco, no sé la experiencia en Santana como fue .

2.5. Lic. Henry Guillén, la Comisión, cuando empezamos en Santana la Unión Cantonal de Asociaciones recibió por Convenio el Centro Diurno, lo manejamos un año así y la Contraloría luego dictaminó que como hay fondos públicos, y como es un tema de Administración había que sacarlo a concurso, se sacó a concurso y lo volvió a ganar la Unión Cantonal. Es un tema nada más de coordinarnos para estar dentro del esquema de procesos.

2.6. Alcalde Giovanni Madrigal, recordemos que esos procesos se hacen igual, pero sí, en esa parte yo había mandado una nota para hacer el convenio, que el Concejo tomara el acuerdo, pero si es bajo esa figura, sí habría que hacer el proceso como una licitación, sí ocupó entender los términos para ver qué estamos licitando, si es sobre el Edificio, o si vamos a licitar también la plata que vamos a recibir del Gobierno, o si el Gobierno pasa esa plata a la Municipalidad y la Municipalidad la cede, o si se va a pasar de Dirección, ahí si no se cómo funciona en Santana esa parte.

2.7. Lic. Henry Guillén, el IMAS y CONAPAM hacen convenio con la Municipalidad, la transferencia era complicada porque era la transferencia a la Municipalidad, y la Municipalidad hace transferencia a la Organización, pero hay un mes de desfase que hay que cubrir entre Municipalidad y Organización, porque siempre los depósitos vienen atrasados, ese primer mes es muy complicado.

2.8. Alcalde Giovanni Madrigal, pero todo eso queda contemplado en el Cartel. De hecho ya le recomendé a Don Henry que me buscara el Cartel en esas Municipalidades y arrancar con esa fase. Igual con el tema de CONAPAM, ya más bien en estos días tenemos otra reunión con ellos para ir buscando la plata, aquí al final es que venga la plata, ya si llega a la Municipalidad, se transfiere, ya es otra forma legal, pero el asunto es que venga la plata, para que opere porque nosotros sabemos que la Municipalidad no está en las condiciones de sostener un Centro de esos, más bien ahorita, apenas hemos venido pagando el agua, la Luz, que es un tema que lo tenemos que asumir nosotros como Municipalidad, ya vienen las chapas porque tiene área verde, la idea es que entre más rápido comiencen a darle un uso, mejor, porque si no, ya las Instalaciones se van a comenzar a deteriorar, eso es lo que nosotros no quisiéramos, que haya un Edificio tan bonito como ese y se empiece a deteriorar. Nosotros hemos sido críticos, por ejemplo la Planta del Mango tiene dos años casi, y ahí está, el Edificio muy bonito, pero la idea no es esa, la idea es que se le comience a dar un uso para el fin que fue creado, el Edificio tiene todas las condiciones, muy bonito muy moderno y ojalá sí se le pueda comenzar a dar un uso, o si ideáramos de alguna forma mientras se adjudica, que alguien le vaya dando ese mantenimiento y se haga cargo del Edificio, que ya ahí sí sería analizarlo.

2.9. Lic. Henry Guillén, en esa idea si se puede, usar las dos figuras, el Convenio primero con ellos, para a hacer la entrega de Administración.

2.10. Alcalde Giovanni Madrigal, mientras se hace el proceso, es una opción para evitar eso, primero que nada porque nosotros son tenemos recursos para darle ese mantenimiento, para que no se deteriore y ya después hacer el proceso, me gustaría tener toda esa información de Contraloría, para hacerlo como tiene que ser, para que no nos denuncien, entonces desde un principio hacerlo cómo se tiene que hacer. Doña Gladys lo que dice es que la Idoneidad tienen que actualizarla y eso si es importante porque el FODESAF tiene criterio de Idoneidad para poder transferir el recurso.

2.11. Sra. Gladys Sánchez, por eso es que queremos el acuerdo, un acuerdo donde diga que la Municipalidad está de acuerdo en darnos la Administración del Centro Diurno a la Asociación San José, Padre de la Divina Providencia.

2.12. Lic. Henry Guillén, hay que dividirlos entonces por convenio y luego el tema de CONAPAM, la primera intención por Convenio para que ellos entren a gestionar el Edificio y luego en el entendido de que cuando se inicie la gestión de los recursos públicos con CONAPAM o FODESAF, es que va a salir a licitación.

2.13. Regidor Patricio González, solo para entender y que todos estemos claros, la Contraloría lo que pide es que haya una contratación como cualquier otra, ahí ellos van a participar, pero también pueden participar otros, es abierta. Pero inicialmente antes de que esos recursos estén, y ya hoy día que los recursos estén disponibles se pueda hacer un convenio con la Asociación, mientras tanto eso va a implicar que ellos van a tomar la Administración del lugar y utilizarlo, pero con recursos propios de ellos van a tener que cubrir el mantenimiento del Edificio, luz, agua y demás, porque no hay recursos a

nivel publico todavía, estamos todos claros, así sería inicialmente. El tema que talves pueda causar cierta preocupación es cuando salga a licitación. Que pasa que cuando salga a licitación aparezca un tercero.

2.14. Lic. Henry Guillén, la administración de los Centros Diurnos se ha vuelto un negocio, en Cartago hay una señora que tiene 4 Centros Diurnos.

2.15. Regidor Patricio González, precisamente por eso les decía, cómo de que manera de forma legal, podemos nosotros como Municipalidad, el poder garantizar que esta Asociación sea la que maneje eso, esa es la mayor preocupación nuestra, ¿no hay forma?

2.16. Alcalde Giovanni Madrigal, habría que ver los alcances de esa disposición de la Contraloría.

2.17. Licda. Karen Abarca, en una consulta que yo hice, a alguien que trabaja en la Contraloría, me preguntaba que si nosotros éramos una Asociación con fines de lucro, yo le decía que éramos sin fines de lucro, entonces si son Asociaciones sin fines de lucro, el me indica que no hay ningún problema en que la Municipalidad establezca un convenio con dicha Asociación para que administre este Centro Diurno, lo que yo si estoy clara con Don Henry es que había que hacer la consulta legal a las entidades correspondientes para ver si se puede hacer así y no llegar hasta la licitación.

2.18. Lic. Henry Guillén, ya lo intentamos en Santana, y al final aunque sea una Asociación sin fines de lucro, resulta por ejemplo, que la luz vino menos, entonces el presupuesto que hay, que se había destinado siempre queda una reserva, entonces el Contador va haciendo un acumulado, hay que pagar vacaciones, aguinaldo, tiene que manejarse como una Empresa privada, porque tienen gastos, y van a tener que contratar a la cocinera, van a tener que pagar cargas sociales, contratar al Administrador, entonces se interpreta que van a tener que trabajar como una Empresa privada, porque si no les alcanza, el negocio, se entiende como un negocio, no funciona, entonces la Contraloría dice que esos márgenes siempre van a generar ahí un interés de control de lo público, y nos mandaron a licitación, al final la misma Asociación que lo estaba administrando, lo siguió Administrando, este interés de los regidores también lo teníamos allá, entonces lo que hicimos fue hacer las cosas bien, con mucho cuidado y se logró el propósito, que queremos, que la misma Asociación lo siga administrando solo que en los términos de la Contraloría, que ellos entiendan, que prácticamente aunque se entienda que es una Institución sin fines de lucro, tienen que empezar a pensar como si fuera una Organización que tiene que tener reservas de capital para efectos de gastos inesperados, si hay un daño que tienen que reparar, la Municipalidad trabaja con presupuesto, que si ustedes tienen un daño en el Edificio y tiene que reparar algo, a la Municipalidad tienen que venir, allá la Unión Cantonal decía, nada mas ponemos la plata, no, no funcionaba así, si no estaba en el presupuesto, había que hacer una modificación, pasaban 15 o 22 días y no se arreglaba nada, y ustedes si es un gasto de emergencia van a tener que arreglarlo, entonces sí se interpreta que tienen que empezar a pensar como negocio, tienen que ordenarse como si fuera un negocio.

2.19. Regidor Patricio González, cuándo nosotros podríamos hacer ese convenio para poder darle esa idoneidad a ellos, para poder pasar ese tema.

2.20. Lic. Henry Guillén, sería doña Ivonne, si usted lo tiene a bien mandar este caso a Comisión, lo redactamos de hoy en ocho el dictamen, redactamos el acuerdo que hay que hacer, que es asegurarles a ellos el tema del Convenio para que puedan ir a buscar la Idoneidad.

2.21. Sra. Gladys Sánchez, otro asunto que el Concejo Municipal y la parte administrativa deberían a partir de los nuevos presupuestos, manejar un rubro para el Centro Diurno, la parte legal. Que Miguel explique mejor la idea que tenemos.

2.22. Sr. Miguel Salazar, lo que hemos comentado, que cuando la Municipalidad tenga recursos, que la Municipalidad tuviera ahí un fondo, un remanente que queda, apartar algo para esos Adultos Mayores de nosotros. Si en el presupuesto no se puede dejar un remante, dejar unas partiditas pequeñas, porque

nosotros vamos a hacer todo lo posible porque esto salga adelante, con actividades, Bingos venta de ropas, todas esas actividades, pero si es importante que siempre haya una reserva a nivel Municipal, como un aporte. A las Escuelas y Colegios se les hace un aporte, al Comité de Deportes, aunque no sea por ley, pero un sobrante, que siempre se piense en dejar algo para el Adulto Mayor, para Centro Diurno hoy somos nosotros aquí en San Pablo, mañana puede ser San Pedro, San Juan de Mata quiénes sean, entonces dejar un poquito de plata siempre y cuando la Municipalidad tenga superávit libre o algo que nos pueda ayudar.

2.23. Sra. Gladys Sánchez, que posibilidad hay sobre lo que propone Miguel?

2.24. Alcalde Giovanni Madrigal, el asunto es que nosotros ya tenemos varias peticiones, la Cruz Roja desde el año pasado, nos pidieron que ellos como atienden acá y tiene muchas salidas falsas, por ejemplo, creo que ya comprometimos tres millones de este año, pero vamos a revisarlo, y si alguno de los fondos, porque en el extraordinario si teníamos ahí un platilla y la utilizamos de hecho que por primera vez en toda la Historia, de esta Municipalidad estamos apoyando algunas obras digamos de comunidades, para mejoras de Salones Comunales, y podría ser eventualmente que se pudiera dejar algo, ahorita no les prometo, porque no tengo ahorita a mano cuánto va a ser lo que vamos a presupuestar para el otro año, porque evidentemente sería en el ordinario que empezaría a regir a partir de enero del otro año, pero vamos a revisarlo, de hecho que ya tenemos algo para Cruz Roja, ellos vinieron acá hicieron toda exposición, ya nos habían hecho la petición. Además estamos impulsando el tema del Gimnasio Municipal, eso si nos está involucrando destinar casi que toda la plata que tenemos de obras para ahí, se le está metiendo 7 millones para el Gimnasio que queremos hacer, pero no hay nada imposible, ahí buscamos en este ordinario para ver, para dejar una partida, porque eventualmente si no estuviera operando, nosotros vamos a tener que darle mantenimiento, entonces que casi por obligación hay que dejar algo para el otro año, porque podría ser que no esté funcionando y tengamos que dale mantenimiento entonces vamos a tomarlo en cuenta en el presupuesto ordinario que presentamos en agosto.

2.25. Síndico, Mario Campos, ustedes siempre han sido un grupo que me causa mucha admiración y se dijo mucho que ustedes todo lo están haciendo muy bien, creo que la organización que se merece el apoyo de nosotros ya, se llama la Asociación, ellos son los que vienen arrastrando eso hace tiempo, no hay ninguna duda, y yo lo poquito que pueda aportar, con mucho gusto soy de San Pedro pero con mucho gusto les ayudo en lo que yo pueda, aquí tenemos gente muy valiosa, tenemos a Miguelito, y creo que estamos luchando contra algo que ya casi todos vamos para ahí, creo que más bien deberíamos meterle los recursos que hubieran, si yo fuera un regidor, no lo pienso y haría ese acuerdo de una vez, porque ustedes se lo merecen y creo que el pueblo de San Pablo de Turrubares se merece tener algo bien bonito. No hay que ser mezquinos si nosotros todos lo vamos a ocupar yo les agradezco y los sigo apoyando de corazón.

2.26. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, vamos a tomar en consideración ahora en la parte de las mociones vamos a trabajar el tema, vamos a coordinar con Don Henry. Yo realmente como les dije al principio, desde que llegué aquí, y escuche cada una de su inquietudes, Bendito sea Dios desde hace tantos años de venir trabajando, y ahora ya está muy cerca, y yo pienso que todo, que estamos muy cerca de que esto se cumpla, yo pienso que son cuestiones de legalidad que nadie quiere como entrar ahí en que después de que se haga un trabajo se vaya a caer porque se haya dejado, o se haya uno precipitado en tomar decisiones, pero les digo por experiencia hemos venido trabajando muy bien en ese campo, tenemos la asesoría de Don Henry y tenemos muchísima experiencia en el tema legal en el tema Municipal y que siempre ahí vamos encontrando el camino por donde acomodarnos. Sepan que desde la primera vez que ustedes vinieron acá, este Concejo ha estado anuente, a que la Asociación tenga la Administración, quién mas se lo merece, entonces en ese sentido crean que el apoyo

incondicional de nosotros es para el grupo, para la Asociación, eso sería un mero trámite, siento yo, y ahí como decían veremos cómo trabajamos, para que las cosas se concreten de la mejor manera posible y que el grupo pueda continuar. Entonces pienso que ahora lo importante es que se dé, porque vieran que bonito es entrar ahí al Edificio, y a partir de ahí van a ver que ya todo va a ser para adelante. Vamos a coordinar eso lo más pronto posible en estos días, apenas salud de el Aval, las cosas se vayan acomodando, ustedes puedan entrar y tomar posesión de él, porque de verdad que vale la pena.

2.27. Sr. Miguel Salazar, yo fui ahí pero le comenté a Giovanni, el mobiliario es poco como para 30 o 50 personas, faltan algunas cositas, habría que ajustarlo un poquito.

2.28. Alcalde Giovanni Madrigal, en el presupuesto solo eso se metió, porque como se hizo con un listado, como no había experiencia se tomaron de algunos proyectos, y ese listado que venía ya a la hora, cuando usted empieza a trabajar, con todo lo que pide Salud, ya uno se da cuenta que hay mejoras, no hay proyecto que no tenga que hacerle alguna mejora, o que falte algo, eso es muy normal.

2.29. Sr. Miguel Salazar, es plata del Gobierno, hay que aprovecharlo ver de que manera que quede bien amueblado, no muebles de lujo que sean bien bonitos y que haya cantidad, porque los adultos mayores hoy llegan bastantes, mañana llegan pocos y ahí va, todos vamos para arriba, todos vamos a ocupar, la idea es que la gente de San Pedro se integre, queremos ir a hablar con los Adultos de San Pedro, el que quiere venir bienvenido va a ser, ahora que estamos trabajando, y si no, igual, la idea es esa, ojalá que el día de mañana, que puedan seguir viniendo, es para todos.

2.30. Sra. Gladys Sánchez, el próximo miércoles 9 de mayo usted podría invitarnos a ir a ver el Edificio, lo ideal sería ir con el grupo que llega ahí, porque sería más motivador, nos reunimos de 8 a 12 m.d. usted nos dice más o menos a que hora puede llegar.

2.31. Alcalde Giovanni Madrigal, se programa la visita al Edificio el miércoles 9 de mayo a las 10:00 de la mañana.

2.32. Regidora Ana Ivonne Santamaría, agradecerles, instarlos a seguir adelante, y ahí estamos juntos, esto es un reto de todos no solo de ustedes, sientan el apoyo, es muy importante, y primero Dios, ahorita estamos inaugurando.

Capítulo No.4. Lectura y Aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada si objeción, el acta de Sesión Ordinaria No.20-2018, por los regidores Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Artículo No.2. Es leída, discutida y aprobada si objeción, el acta de Sesión Extraordinaria No.21-2018, por los regidores Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. UNGL, Expediente No.20.366 Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.

2. Acenvi, Costa Rica, Coversatorio 2018, invitando a participar este viernes 18 de mayo, 2018, de 9.00 a. m. a 12.m.d, Hotel Radisson, Barrio Turnón.

3. IFAM, inicia proceso de Elección de representantes municipales para su Junta Directiva, cada Concejo deberá designar a dos representantes antes del 30 de mayo.

4. UNGL, Proyecto de Ley: Declaración del Calipso como Patrimonio Cultural Inmaterial Costarricenses y a Walter Ferguson Ciudadano Distinguido.

5. David Alvarado Gamboa, Encargado Proceso de Catastro Municipal, Oficio MT-POT-CATASTRO-03-033-2018, Traslado al Concejo Municipal, trámite de certificado de Uso de Suelo y Resolución Municipal de Ubicación, actividad de Proceso Industrial para Producción de agregados. Solicitante, LAMASU S.A y Veintiocho de noviembre de Mil Novecientos Cincuenta y Tres S.A. Apoderado Marvin Sandoval Herrera y Alfredo Sandoval Herrera.
6. Ministerio de Hacienda, Laura Rojas Torre, Oficio CM-16-2018, Asunto: Distribución de Partidas Específicas 2019.
- 6.1. Alcalde Giovanni Madrigal, la idea es que el Concejo de Distrito haga el proyecto, sino que vengan y Yerlin les ayuda, les dice como se hace, lo presentan al Concejo y aquí les aprueban. Ella tiene esos datos, que le hagan las consultas a ella.

Capítulo No.6.Asuntos Varios

Artículo No.1. Síndico Mario Campos, ver quien me puede aclarar el asunto de los cementerios como esta eso porqué, porque se habla ahí, alguna gente dice que no se puede hacer bóvedas porque son 4 nichos que tiene que tener 75 hacia arriba y el resto hacia abajo.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, no sé de ese reglamento, pídale una copia a Denis Mora, del reglamento de cementerios. El reglamento hay una parte de acatamiento que es del Ministerio de Salud, pídale una copia o le hace la consulta a él, directamente, la otra parte le corresponde a la Municipalidad. O sea, se compone de dos partes, lo del Ministerio de Salud, más lo que la Municipalidad determine por el uso del terreno.

Artículo No.2. Síndico Mario Campos, el otro tema es, no sé cuánto tiempo tiene una comisión cuando se hace cargo de investigar algo, un día de estos escuche que comisionaron a Luis Salazar para que investigara algo sobre la queja del ganado, en San Pedro, y esa comisión ni siquiera ha venido estos días, no sé si mandó alguna respuesta por escrito, porque algunos vecinos ya han estado preguntando por eso, y eso fue enviado al Concejo, si Luis no hizo el trabajo, creo que se debe definir aquí.

Artículo No.3. Síndico Mario Campos, sigo insistiendo con el asunto del Plan Regulador, que creo que es un proyecto muy importante, Dios primero que no se quede botado, que sigamos adelante.

3.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, sobre el tema del Ganado en San Pedro, que la secretaria le haga la consulta a don Luis, llamarlo comentar con él o enviarle un correo, para ver si avanzamos. En cuanto al Plan Regulador, lo último que habíamos hablado era que habíamos solicitado a la Administración, que tomara cartas en el asunto porque nosotros habíamos visto que como Concejo no podíamos pasar mucho tiempo aquí.

3.2. Alcalde Giovanni Madrigal, de hecho que este proyecto no está caminando, porque no tenemos el Ingeniero, ya más bien hoy sacamos el concurso para ver, porque hasta que no esté el encargado de Urbanismo, es quien tiene que llevar este proceso, Gestión Vial nos ha estado ayudando, y David pasa saturado, ahorita, estamos esperando que entre el Encargado de esta Dependencia, apenas esté es a quien le vamos a encomendar que se encargue de comenzar a trabajar en la coordinación, porque es el encargado de Urbanismo, apenas entre es la tarea que tiene que sacar, espero que en un par de meses esté alguien aquí acomodado, y de una vez empezar a trabajar con la Comisión, sí hay unos reglamento, el Concejo de hecho ya tiene unos casos ahí que analizar, entonces ya tiene que empezarse, aunque no esté el Plan, normar el tema de Desarrollo, se va a normar vía reglamento, sino, se nos sale de control porque el Plan puede empezar dentro de uno, cinco, o 10 años, porque hay Planes que los hizo el INVU y los rechazo él mismo.

Artículo No.4. Síndico Mario Campos, se tocó un tema hace unos días sobre esa alcantarilla, aquí en San Pablo no hay duda que si está peligroso, es un hueco de gran tamaño totalmente abierto, si viene

alguien muy descuidado se va ahí y se puede quebrar, más en el caso de una persona adulta, es un gran peligro. No sé que se puede hacer ahí con ese camino, si cerrarlo totalmente o que irán a hacer ahí.

4.1. Alcalde Giovanni Madrigal, el camino está cerrado, los vecinos lo abrieron, ahí si pasa algo CONAVI se lava las manos, porque ellos vinieron y cerraron. Eso está abierto porque las cintas naranja alguien las quitó, arrancaron las señales, ese camino legalmente está cerrado, si pasa algo sí lógicamente es responsabilidad de CONAVI, pero CONAVI como opera, vinieron y pusieron barreras Flex Beam en el puente sobre esta misma ruta en el puente frente al MOPT, y de San Pedro para acá, nos dijeron que la oferta era muy costosa, que iban a hacer un nuevo proceso.

4.2. Regidor Patricio González, a Giovanni, no podemos hacer una moción a nivel de Concejo y mandarlo a CONAVI exponiendo la situación.

4.3. Alcalde Giovanni Madrigal, como para ayudar a la gestión que venimos haciendo nosotros, porque con CONAVI no se ha logrado hacer nada, estamos esperando un cambio de Gobierno, a ver si logramos hacer algo diferente, ver si a estas rutas en lastre se les da más prioridad, porque están abandonadas, la ruta 319 la calle ya se empieza a poner fea, y ahorita no hay un contrato de mantenimiento, y usted va al MOPT y lo que encuentra son unas vagonetas viejas, no se ve nada que sirva, con el Gobierno, con el MOPT, y con el CONAVI estamos mal en las rutas de lastre.

4.4. Síndico Mario Campos, me parece muy bien lo que dice Patricio, con ese acuerdo nos estamos librando de un poco de cosas, muy a la vista, todos los días lo vemos.

4.5. Alcalde Giovanni Madrigal, que se lo dirijan al Ing. Edgar May, Director de CONAVI, ese hundimiento se hizo antes de la tormenta, estamos hablando que fue como desde agosto del año pasado y a hoy no le han hecho nada.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Traslado al Concejo Municipal trámite de Certificado de Uso de Suelo y Resolución, Municipal de Ubicación, actividad de Proceso Industrial, Producción de Agregados de LAMASA, S.A y 28 de noviembre de Mil Novecientos Cincuenta y Tres, S.A. Por lo tanto, los regidores firmantes, acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar dicha solicitud a la Comisión de Asuntos Jurídicos para ser debidamente analizados. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: Solicitud de la Asociación San José Padre de la Divina Providencia, San Pablo de Turrubares, solicitando un acuerdo Municipal, para trámites ante CONAPAM, que los faculte como Administradores del Centro Diurno, de dicha comunidad. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada, recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y que se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Enviar a Comisión de Asuntos Jurídicos, la solicitud de la Asociación San José Padre de la Divina Providencia, San Pablo de Turrubares, para analizar y redactar dicho acuerdo. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesion al ser las diecinueve horas, diez minutos

PRESIDENTA

SECRETARIA